

Ejemplar: 1 peseta  
 Atrasado 3 »  
 Suscripción año 150 »

Administración y venta en  
 la Intervención de la  
 Excelentísima Diputación

# Boletín Oficial



de la provincia de Logroño

Franqueo Concertado 26/2

Se publica los martes, jueves y sábados

Deposito Legal: LO. 1-1958

### Precio de inserción

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago, satisfarán a razón de 2'50 pesetas por LINEA y los que sean de previo pago se tasarán a razón de CINCUENTA céntimos por PALABRA, cualquiera que sea el origen del edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales sin cuyo requisito no se insertarán.

ADVERTENCIA: No se admitirán, para su inserción, comunicaciones que no vayan registradas del Gobierno Civil de la provincia

## Ayuntamiento de Logroño

### ANUNCIO

541

Acordada la imposición de contribuciones especiales por las obras de instalación del alumbrado en la Avenida de España, a efectos de lo determinado por el artículo 30 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de Agosto de 1952 el expediente incoado al efecto con los documentos exigidos por el artículo 39 de: mismo cuenpo legal, queda expuesto al público en la Intervención del Ayuntamiento y en las horas de diez a trece durante el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente del de publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia advirtiéndose que durante el indicado plazo y el de ocho días más igualmente hábiles se admitirán las reclamaciones de los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño 24 de marzo de 1959

El Alcalde Presidente

586

## Hospital Militar

### JUNTA ECONOMICA

Concurso Adquisición viveres y artículos

550

Para los meses de Abril, Mayo y Junio.— Ofertas hasta las doce horas del día 31 del mes de la fecha en primera convocatoria y hasta la misma hora del día 2 de Abril próximo en segunda.— Los pliegos de con-

diciones técnicas y legales para el suministro de dichos viveres y artículos con destino a este Establecimiento se hallan a disposición de los concursantes en la Dirección y Administración del Hospital Militar y las ofertas serán dirigidas en sobre cerrado al citado Establecimiento.

Logroño 25 de marzo de 1959

577

## Jefatura de Obras Públicas

Relación de obras de carácter público realizadas en la provincia de Logroño por la Jefatura de Obras Públicas desde el primero de abril de 1939 hasta el primero de abril de 1959

Denominación de la Carretera o del Puente, CL. de Ribafrecha a la de Garray a la Estación de Calahorra (trozo 5º), clase de obra Nueva construcción, presupuesto total pesetas 305.334'64, Año inauguración 1954.

C. N-120 de Logroño a Vigo, Navarrete, Supresión travesía, 600.000 pesetas, 1942.

C. N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Cabañas de Virtus) Fuenmayor, Supresión travesía, 525.419'80 pesetas año 1954.

C. N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Cabañas de Virtus), Briones, Supresión travesía 1.427.078'14 pesetas, 1955.

C. N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Zaragoza), Villar de Arnedo, Supresión travesía, 908.489'96 pesetas 1953

C N-115 de Soria a Tafalla, Aldeanueva de Ebro, Supresión travesía, 186.000 pesetas, 1943.

C N-111 de Madrid Medinaceli Pamplona, del kilómetro 324 al 328'670, Ensanche, 908.364'20 pesetas, 1953

C N-111 de Madrid Medinaceli Pam-

plona, del kilómetro 328'670 al 332, Ensanche, 499.905'81 pesetas, 1951

C N-111 de Madrid Medinaceli Pamplona, del kilómetro 333 al v36, Ensanche y firme hormigón, 263.871'17 pesetas, 1945.

C N-111 de Madrid Medinaceli Pamplona del kilómetro 276 al 277'800, Ensanche, 199.999'23 pesetas 1951

C N-111 de Madrid Medinaceli Pamplona, Logroño, Ensanche y pavimentación con loseta asfáltica, 263.176'18 pesetas, 1948

C N-120 de Logroño a Vigo kilómetro 25 21 25'600 (Nájera) Ensanche y firme de homigón vibrado, 705.180 pesetas, 1956

C N-120 de Logroño a Vigo, 25'600 al 25'900 (Nájera), Ensanche y empedrado concertado, 499.895'16, 1956

C N-120 de Logroño a Vigo, del kilómetro 45 al 45'900 (Santo Domingo) Ensanche y empedrado concertado, 349.583'63, 1949.

C N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Haro al límite con Alava) 0 al 0'547 (Haro) Pavimentación con loseta asfáltica, pesetas 399.953'43, 1953

C N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Haro al límite con Alava 1'355 al 2'755, ensanche 528.843'51, 1951

C N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Haro a Gimileo), 0 al 3'652, Ensanche, 1.339.116'11 pesetas, 1953

C N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Cabañas de Virtus) del kilómetro 2'755 al 4'600, Ensanche, 399.953'45 pesetas, 1953

C N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Cabañas de Virtus) del kilómetro 24'100 al 24'900, En sanche y mejora de curvas, 966.113'79 pesetas, 1954

C N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Cabañas de Virtus) del kilómetro 4'600 al 8, Ensanche y mejora de curvas, 1.168.175'41 pesetas, 1954

C N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Cabañas de Virtus) del kilómetro 17 al 18'800 Ensanche y mejora de curvas, 1.003.945'71 pesetas, 1954

C N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Cabañas de Virtus) del kilómetro 0'800 al 2'755, Ensanche, 199.883'04 pesetas 1951.

C N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Cabañas de Virtus) del kilómetro 14 y 15, Ensanche, 1.163.125'65 pesetas, 1955

C N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Cabañas de Virtus), Logroño, Ensanche y adoquinado, 768.052'48 pesetas 1952

C N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Zaragoza) del kilómetro 70 al 72'500, Ensanche y revestimiento con aglomerado asfáltico, 1.199.248'75 pesetas 1953

C N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Zaragoza) del kilómetro 5'280 al 11, Ensanche, 1.410.714'47 pesetas, 1953

C N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Zaragoza) del kilómetro 17 al 18, Ensanche y supresión de dos curvas peligrosas, 605.813'60 pesetas, 1954

C N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Zaragoza) del kilómetro 32 al 34'430, Ensanche y supresión de dos curvas peligrosas, 863.635'91 pesetas, 1954

C N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Zaragoza) del kilómetro 29 al 31'300, Ensanche, 892'034'96 pesetas, 1954

C N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Zaragoza) del kilómetro 34'430 al 36, Ensanche y supresión de tres curvas peligrosas, 656'817'51 pesetas, 1954

C N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Zaragoza) del kilómetro 0 al 5'280, Ensanche, 706.231'80 pesetas, 1951

C N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Zaragoza), Ensanche de obras de fábrica, 544.526'27 pesetas, 1952.

CL de Haro a Pradolungo, Santo Domingo, Ensanche y firme de hormigón vibrado, 1.287.089'20 pesetas, 1956

Puente de Santo Domingo, Haro, Construcción, 4255.779'90 pesetas 1951

Puente en la Carretera N-111 de Madrid Medinaceli Pamplona, kilómetro 276, Construcción, 340.395'40 pesetas, 1950

Puente sobre el Río Najerilla, Torrementalbo, Ensanche, 910.346'14 pesetas, 1951

Puente sobre el Río Najerilla, Najera, Ensanche, 411.625'36 pesetas, 1952

Puente sobre el Río Oja, Santo Domingo, Ensanche, 1311.956'23 pesetas, 1953

Puente sobre el Río Leza en la Carretera N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Zaragoza), kilómetro 12, Ensanche, 1349.380'82 pesetas, 1953

Paso superior sobre el FC Castejón-Bilbao en la Carretera N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Trozo de Logroño a Zaragoza), kilómetro 2'700, Construcción, Hecho por la Segunda Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles, 1950

Puente en la Carretera C-115 de Garray a la Estación de Calahorra, kilómetro 67, Construcción, 836.453'24 pesetas, 1954

Puente sobre el Río Ebro en la Carretera Local de Haro a Santa Cruz de Campezu, kilómetro 2, Ensanche, 249.104'38 pesetas, 1950

N.B.— Estas son obras importantes hechas en la provincia. Además están los créditos de Dirección General y Modernización de Reparación y Conservación Ordinaria de Carreteras.

Todas las aportaciones son del Estado.

Logroño, 28 de febrero de 1959

El Ingeniero Jefe

537

### Servicio Nacional del Trigo

558

#### CALENDARIO DE RECEPCION PARA EL MES DE ABRIL DE 1959

27/1 Centro Selección Haro abierto todo el mes

27/2. Centro Selección Logroño abierto todo el mes

27/01 Silo de Alfaro Abierto todo el mes

27/02 Almacén de Arnedo 2 6 7 9 al 14 16 al 21 23 al 28 y 30

Sub-almacén El Villar 3 y 4

Sub-almacén de Enciso 1 3 15 22 y 29

27/03 Almacén de Badarán 1 al 3 7 al 10 14 al 17 21 al 24 y 28 al 30

Sub-almacén Bobadilla 6 13 20 y 27

Sub-almacén S Millán 4 11 18 25

27/04 Almacén de Calahorra 1 al 3 6 al 10 13 al 17 20 al 24 27 al 30

Sub-almacén Autol 4 11 18 y 25

27/05 Almacén de Cervera abierto durante todo el mes

27/06 Almacén de Corera abierto durante todo el mes

27/07 Almacén de Fuenmayor 1 al 9 y 13 al 30

Panera auxiliar Entrena 10 y 11

27/08 Almacén de Haro Abierto durante todo el mes

27/09 Almacén de Leiva abierto durante todo el mes

27/10 Almacén de Logroño abierto durante todo el mes

27/11 Almacén de Najera abierto durante todo el mes

27/12 Almacén de Santo Domingo abierto durante todo el mes

NOTA.— Se advierte que los precios del trigo tendrán un aumento de 12 céntimos por kilogramo en concepto de prima por almacenamiento a partir del día primero de Abril de 1959 en cada uno de los tipos

Logroño 28 de marzo de 1959

El Jefe Provincial

569

### Administración de Justicia

526

Don César González Herrera, Juez de Primera Instancia de Santo Domingo de la Calzada y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de primera Instancia a mi cargo, se siguen autos de juicio ordinario de menor cuantía con el número 12 de orden del año actual instados por el Procurador don Guillermo Silviano Gil Martínez en nombre y representación de don Joaquín Garnica Fernández y don Alejos Gascón Centelles y doña Carmen Garnica Fernández contra don José María, don Luis y herederos de don Ricardo Benedicto Hidalgo sobre división de finca urbana, valorada en veinticinco mil pesetas y por carecer de domicilio de don Luis Benedicto Hidalgo, así como ignorar las demás circunstancias y paradero del mismo así como también el de los hijos números de éstos, domicilio y lugar donde se hallan los hijos de don Ricardo Benedicto Hidalgo, se cita y emplaza por la presente a los expresados don Luis Benedicto Hidalgo y a los hijos y herederos del finado don Ricardo Benedicto Hidalgo y cualesquiera otras personas ignoradas e interesadas para que dentro del término de nueve días que señala la Ley y diez y siete en atención a la distancia o

sea veintiseis días se personen en forma en los autos y contesten a la demanda bajo apercibimiento de que si no comparecieren sin alegar justa causa que se impidan les parara el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Dado en Santo Domingo de la Calzada a trece de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve. Interpone y cualesquiera otras personas ignoradas e interesadas.

El Secretario judicial

561

REQUISITORIA

457

Rodriguez Sánchez, Jacinto, hijo de Fernando y de Modesta, natural de Rivasvaciamadrid, provincia de Madrid, de estado casado, de profesión quincallero de cuarenta años de edad visto últimamente en San Felices, partido judicial de Agreda, provincia de Soria y Diaz Gómez, Pedro, hijo de Faustino y de Luisa, natural de Aguilafuente, provincia de Segovia, de estado soltero, de profesión quincallero, de dieciséis años de edad, visto últimamente en San Felices, partido judicial de Agreda, provincia de Soria, que viaja en compañía del anterior y de una mujer llamada Luisa, madre de Pedro y esposa de Jacinto; ambos procesados en el sumario número veinticuatro de 1958 por el delito de hurto seguido en el Juzgado de Instrucción de Torrecilla en Cameros (Logroño), comparecerán ante el mismo dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

En Torrecilla en Cameros a siete de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve.

El Juez de Instrucción Acctal

473

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

517

En virtud de providencia dictada en el día de hoy, por el señor Juez de primera Instancia de Calahorra, en autos sobre resolución de contrato de arrendamiento de local de negocio promovido por don Eugenio Enciso Arenzana, contra otro don Juan García Calvo, de que nse desconce su actual domicilio según el actor por lo que por medio de la presente cédula se le emplaza para que en el término de seis días se personen en forma en los referidos autos y conteste

a la demanda contra él formulada, advirtiéndosele que las copias de la misma se hallan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Calahorra a doce de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve.

El Secretario

548

REQUISITORIA

521

Ramón Gutiérrez (a) El vinillo, domiciliado últimamente en Logroño comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Logroño dentro del término de diez días para constituirse en prisión provisional por la causa número 58 de 1959 que se le sigue en este Juzgado por el delito de estafa apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente e incurrirá en las demás responsabilidades que determina la Ley.

Por tanto ruego a todas las Autoridades y ordeno a la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado y de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado.

Logroño 21 de marzo 1959

El Juez de Instrucción

558

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Precios máximos de frutas y hortalizas para la proxima semana

Relación de precios máximos de venta en almacén y al detall de los productos que se indican, y que han de tener vigencia en esta capital y provincia, durante la semana comprendida en la próxima semana.

Articulos	PRECIOS	
	Almacén	Detall
Manzanas (Selectas)	8'00	10'00
Manzanas	4'00	6'00
Peras (cts.)	4'00	6'00
Peras (especial)	11'00	13'00
Naranjas Navel	9'00	10'50
Naranjas	5'25	6'75
Limonas Berna	13'00	15'00
Limonas (corrientes)	5'00	7'00
Patatas	2'05	2'35
Acornas	1'75	2'50
Frijolinas	5'00	6'00
Repollo	2'00	3'00
Coliflor	1'25	2'50
Cebollas	4'35	5'10
Tomates	9'00	10'25

Lechugas	1'75	2'50
Zanahorias	5'00	6'00
Guisantes	10'00	12'00

Dichos precios como ya se indica, son "máximos", referidos a la unidad de peso kilo y dentro de cada variedad para las calidades más selectas, no pudiendo sobrepasarlos en ningún caso.

Continúa en vigor cuanto dispone la Circular número 11/57 de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes (Publicada en el "Boletín Oficial del Estado", número 295 de 26 de noviembre de 1957).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño 29 de marzo de 1959

El Gobernador Civil,

568

Junta local de adquisiciones y enajenaciones de la plaza de Logroño

542

Concurso de adquisición de viveres y articulos

Para los meses de Abril, Mayo y Junio de 1959.

Ofertas hasta las doce horas del día 30 de marzo en primera convocatoria y hasta la misma hora del día 3 de Abril en segunda.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales para suministro de dichos viveres y articulos con destino al Hospital Militar de esta plaza se hallan a disposición de los concursantes en la Dirección y Administración de dicho Establecimiento y las ofertas serán dirigidas en sobre cerrado al Presidente de la Junta don Eduardo Gortázar Moronati, Coronel Primer Jefe del Regimiento CCC. Bailén número 60.

Logroño, 26 de marzo de 1959

565

ANUNCIOS OFICIALES

ANUNCIO

559

El próximo día 15 de abril y hora de las trece tendrá lugar a subasta de 4 m3 de madera y 150 m3 de leñas procedentes de limpia del monte

de la Dehesa, de Utilidad Pública y la pertenencia de esta Entidad, por la tasación de 26.300 pesetas y precio índice de 32.875 pesetas; indemnizaciones 537'75 pesetas.

Este Aprovechamiento está clasificado en el grupo tercero y es necesario poseer Certificado de la Clase D, según Orden de 4-10-1952.

Las proposiciones se admiten en esta Junta hasta el día 14 a las trece horas debiendo reunir estos todos los requisitos legales para este caso.

Quintanar de Rioja a 20 de febrero de 1959.

El Presidente

SUBASTA DE OBRAS

489

En virtud de lo acordado por esta Corporación en sesión celebrada al efecto y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público del pliego de condiciones sin que se hayan presentado reclamaciones se anuncia al público la subasta relativa al proyecto de recubrimiento del Barranco de la losa de Ventrosa, redactado por el señor Ingeniero don Angeles Gil Ribarellos bajo el tipo de tasación de doscientas tres mil ciento veintiocho pesetas treinta y cuatro céntimos (203.128'34) pesetas.

Este proyecto comprende dos tramos llamados A-B y C-D con una longitud de 102'44 metros y 22 metros respectivamente.

La duración de las obras será la de cinco meses como máximo a partir de su comienzo que será dentro de los quince días después de su adjudicación definitiva.

El pago de dichas obras será efectuado según figura en el pliego de condiciones.

La subasta se verificará en la Casa Consistorial a los veintiún días hábiles después de aparecer el siguiente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y hora de las doce admitiéndose plicas hasta 24 horas antes de su apertura.

Ventrosa 16 de marzo de 1959

El Alcalde

534

ANUNCIO

506

El día 10 del próximo mes de abril y hora de las once de su mañana tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento la subasta de productos forestales pero con carácter extraordinario en subasta propiedad

del Ayuntamiento de esta villa que a continuación se indican:

84 piezas y tueros de roble con 7 metros cúbicos de madera procedentes del Monte Mohosa que se fueron concedidos en concepto de uso vecinal para postes del telégrafo el pasado año. El precio de tasación base será de 2.100 pesetas; índice 2625 pesetas; indemnizaciones 74'55 pesetas.

Nieva de Cameros 17 marzo 1953

El Alcalde

540

Subasta de Chopos

436

El primer domingo, una vez transcurridos veinte días hábiles, de aparecer este anuncio en el B. O. de la provincia, tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Cihuri, las subastas siguientes:

Lote nº 1.—86 chopos madera, con una cubicación aproximada de 35 m3; valorados en 45.500 pts.

Lote nº 2.—43 chopos con 22 m3 aproximadamente, de madera, valorados en 28.600 ptas.

Lote nº 3.—69 chopos con 37 m3 aproximados de madera, y 118 chopos de cuartón y cabio, valorados en conjunto en 60.100 ptas.

La subasta dará principio a las doce de la mañana, con intervalos de media hora para cada uno de los lotes, y durante dicho lapso de tiempo, se admitirán plicas en pliego cerrado, para la subasta de que se trata, haciéndolo así constar en el sobre, y el modelo de solicitud, emplearán los licitadores, el que comúnmente vienen empleando para las de los montes de utilidad pública, debiendo presentar el mismo tiempo, el oportuno carnet de comprador.

El acto será presidido por el Sr. Alcalde ó Concejal en que delegue y el pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta, como las bases de sujeción de los posibles licitadores, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cihuri, 9 de marzo de 1959.

El Alcalde

449

ANUNCIO

543

Formados por Intervención los Padrones de Arbitrios sobre riqueza Urbana y Rústica de este término Municipal para el ejercicio de 1959 quedan expuestos al público en las Oficinas de Intervención Municipal

por término de quince días a efectos de reclamaciones si a ellas hubiere lugar conforme previenen los artículos 560 y 562 de la Ley de Régimen Local.

Arnedo 23 de marzo de 1959

El Alcalde

584

ANUNCIO

502

Aprobadas por este Ayuntamiento la Cuenta General y Liquidación del presupuesto Ordinario del pasado año 1958 quedan expuestas al público por espacio de quince días a efectos de su examen y reclamaciones.

Nieva de Cameros 17 marzo 1959

El Alcalde

544

EDICTO

494

Aparecido el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado del 14 del corriente; el día 10 de abril próximo y hora de las doce de la mañana se procederá a la venta en pública subasta de 1877 chopos de la finca "La Calavera" propiedad de este Ayuntamiento.

El pliego de condiciones se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de cuantos deseen examinarlo.

MODELO DE PROPOSICION

Don

de años, natural de y residente en

con domicilio en la calle número en representación propia y en posesión del Certificado Profesional de la Clase número en relación con la subasta anunciada en el Boletín Oficial del Estado y provincia de fecha para la enajenación del aprovechamiento de 1877 chopos en la finca "La Calavera" de la pertenencia del Ayuntamiento ofrece la cantidad de

pesetas a los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse constando que posee el Certificado Profesional reseñado y Hoja de Compras número de las relativas al mismo cuyas características en relación con la subasta de referencia son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada

b) Saldo existente en la hoja de Compras en el día de la fecha de la subasta m3

San Asensio 16 de marzo de 1959

El Alcalde

536